

4 cént. línea ordi-

A 8 céntimos idem.
ad de precio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cént.
Fuera, trimestre, una peseta 50
céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administra-
cion de este periódico.
La correspondencia, tanto polí-
tica como administrativa, se diri-
girá calle de Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHIERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en el descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 93. Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podran verificarlo enviando sellos de franqueo de 4 1/2 céntimos.

VENTA

de 3.000 plautones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

Petróleo extra-superior puro y brillante, de luz fija y clara, superior á la de gas, y mas económica. A 70 céntimos litro.

Caballeros 13.

603,292  603,292

603,292
MAQUINAS PARA COSER

ha vendido en Europa

la Compañía Fabril **SINGER**

en el año 1882

42,256 más que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto?

Quo es la máquina que más aceptación tiene por su solidez, perfeccion y garantías, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

UNICA SUCURSAL EN CASTELLON
33, ENMEDIO, 33.

Legítimo papel de alquitran noruego. --
Vense la cuarta plana.

GUANO GERADON.

Abono químico Completo. Segun ha prometido la Casa y en virtud de la exportacion que ya se hace de este especial producto, el Representante general de esta provincia establece su precio á 25 pesetas los 100 kilogramos, ó sean 12 1/2 reales arroba.

Gumersindo Gonzalez.

Depósito central, Enmedio, 38, Castellon de la Plana.

UNION ES FUERZA.

A los *cosieros* y á sus *adobadores concientes* que buscan un cacho de turron, ó una corta satisfaccion de recibir *sonrisas cosieras* ó recompensas conservadoras en pago de pregonar ridículas invenciones contra la sincera y trascendental coalicion republicana verificada en esta capital, les advertimos de una vez para siempre:

1.º Que habiendo sido aceptada con sincera conviccion y con detenido estudio la citada coalicion republicana por los hombres mas caracterizados de la democracia histórica de esta provincia, es por

demás que gasten tiempo, saliva y papel, intentando sembrar zizana maquiavelica en nuestras filas. Porque nuestras disidencias y rencillas de ayer han muerto ante el convencimiento de hoy.

2.º Que la historia de la jóven democracia española y la particular de los republicanos, ya entrados en años, de esta provincia, nos ha enseñado, á los conligados, lo bastante para conocer la política general de esta desventurada nación, y la necesidad que tenemos de hacer buena administracion provincial y municipal, destruyendo, cuando y como se pueda, la inmundicia *cosiera* que nos explota deshonrandonos, creando al objeto, ahora, fuertes núcleos municipales de republicanos y de *anti-cosieros* que, en su día, cerrarán ermeticamente las puertas de la administracion á los que aspiran á continuar explotando siempre, las quitas, los repartos de consumos, los presupuestos provinciales y municipales, los amillaramientos, los negocios de papel municipal, etc., y hasta nuestra peculiar indolencia.

Por lo tanto, ha sonado ya la hora del suspirado deslinde.

Por nuestra parte, por la de la coalicion republicana, ó *anti-cosiera*—lo mismo menta—tenemos cultivada, desplegada al viento nuestra bandera, donde caben todos los hombres de recta intencion y de honradéz arisolada.

Todos cabemos juntos. Todos podemos esclamare:

¡GUERRA A LOS ESPLOTADORES DE LOS HIJOS Y DE LOS SAGRADOS INTERESES DE ESTA INFORTUNADA PROVINCIA!

¡ABAJO EL COSI!!!

MAS PAPISTAS QUE EL PAPA.

I.

Vivos ejemplos tenemos en Castellon de ello.

Que nuestras leyes administrativas estan plagadas de errores, tanto en su fondo como en su forma, no cabe dudarlo. En su fondo, porque los tributos no se basan ni en el capital, ni en el producto; y, en cuanto á la forma, porque las Instrucciones y reglamentos vigentes, ademas de ser incompletos, no contienen hoy disposiciones penales contra los empleados; y, si algun inovente contribuyente acude en alza da contra estos, saca lo que el negro del *sermon*. De aqui que nuestras leyes administrativas son algo mas que ilusorias.

Si tuviéramos espacio suficiente y no estuviera esto en la conciencia general de los españoles, embaronaríamos algunas cuartillas probando ambos extremos apuntados. Si probáramos ademas que, al empleado no se le respeta por sus conocimientos y exelent s servicios; al empleado del Gobierno se le respeta y considera segun la potencia del cacique ó magnate que le recomendó y apoya.

Y así anda ello.

Pero lo peor del caso es que, como la mayor parte de los directores de escena en la eterna comedia administrativa que presenciámos y sufrimos, no cumplen dando buen ejemplo á sus subordinados; no se trabaja como está mandado haciendo cada empleado de su capa un sayo, como vulgarmente se dice, reinando, en todos los ramos, si señor, en todos los ramos administrativos el mayor desbarajuste.

Y bien mirado no puede suceder otro. Así como todos los políticos se creen excelentes para ministros universales, y lo prueba que han habido ministros de marina, por ejemplo, que no conocian las condiciones ni la direccion de una lancha de pescar, así pululan á centonares los empleados que apenas deletrean y pintan letras, y tambien conocemos á varios que ni aun esto saben, para servirse al menos firmar la nómina. Si cupiera dudarlo, en el ramo de consumos los tenemos á granel, por mas que el reglamento que rige exija

que sepan leer y escribir y esten al corriente de las disposiciones vigentes.

Y como el picarillo lucro se filtra con tanta facilidad en el cuerpo de... los ignorantes, de aqui que no se tema en caer en ciertas responsabilidades que castiga el Código penal, aprehendiendo géneros que no habian sido expuestos al comiso y dando partes inexactos, declarando y contestando falsamente á preguntas repetidas por los señores componentes de la Junta de Administracion, resultando luego no ser cierto el contenido de los partes (escritos por empleados que no han presenciado los hechos), y falsas las contestaciones y aclaraciones de los empleados ante la Junta citada. Y como la casi totalidad de los señores que componen estas juntas son dependientes del Estado, como lo son tambien los aensadados, y por regla general se crea lo que afirman los aprehensoras, que bonitamente cargan con el producto del botín, de aqui que la tentacion del lucro por títa parte, uniendo la casi seguridad de una impunidad á prueba de empleado público, y, por otra, el que se considere buena presa el convencimiento moral de haber tenido intencion de defraudar, dé lugar á que los empleados del resguardo sean *mas papistas que el Papa*, sin poner mientes en los perjuicios que irrogan á los interesados.

Si tuviéramos espacio nos extenderíamos sobre el particular, probando que, por lo general, aqui se persigue á los... mosquitos sin alcanzar medianos resultados, interin pueden introducirse con facilidad grandes partidas que se pueden espirituualizar y consumir sin temor al adeudo, como tambien pueden figurar salidas que no salen.

Y conste que no entra en nuestro ánimo denunciar, ni menos favorecer ó perjudicar á clases ni personas.

Somos adversarios de los tributos indirectos, y por ello solo los atacaremos, porque á la par de ser injustos é inmorales, su buena administracion es irrealizable y cara en demasia.

Por eso no culpamos, en este punto concreto á los jefes encargados del adeudo de consumos.

Tenemos tambien formado el propósito de entrar en el ramo de subsidio, narrando casos á grandísimos rasgos, pero como no nos lo permite el corto espacio de que disponemos, lo dejaremos para otro día, esperando probar que en este ramo tambien son susagentes *mas papistas que el Papa*.

LOS PRESUPUESTOS.

Ejercicios 1883-84.—El presupuesto extraordinario.

Fuera de los 17 1/2 millones por ventas y plazos de bienes desamortizados, los demás recursos que figuran como ingreso en el presupuesto extraordinario para 1883-84 son recursos extraordinarios; remanente del producto de emision del 4 por 100 amortizable; 19 1/2 millones—producto de negociacion de titulos 4 por 100 amortizable, propiedad del Estado 13 millones—negociacion de pagarés de bienes nacionales 28 millones.

En suma: 60 1/2 millones de recursos extraordinarios; esto es, no solo recursos transitorios y que no se reproducen una vez consumidos, como en los ingresos ordinarios, y podríamos decir permanentes, se reproducen al año siguiente las contribuciones é impuestos, sino ademas recursos futuros que se consumen de presente, como lo son los 28 millones por negociacion de pagarés de bienes nacionales.

Y en estas condiciones nos encontramos con una declaracion hecha ayer por el ministro de Hacienda en el Congreso, afirmando que el presupuesto extraordinario es ahora *modesto*, pero que tendrá que crecer en los años sucesivos.

¡Modesto un presupuesto extraordinario de 78 millones! Para Francia seguramente. Para España es una grave carga. Hay, con todo, el consuelo de que esa carga será aumentada en los años sucesivos.

Verdad es que el presidente ó expresidente de la comision de presupuesto pide que se aumente el presupuesto extraordinario hasta 101 millones, y que en el ordinario se rebajen los gastos en 10 millones y se aumenten 18 millones de ingresos.

Contra este vicio de pedir que va tomando proporciones verdaderamente alarmantes, la Cámara debería tener la virtud de no dar.

En el artículo anterior hemos dicho que los gastos ordinarios y extraordinarios que se piden para 1883-84 exceden en 90 millones á los pedidos para 1882-83; Y todavía parece poco gastar. Los unos piden consumir lo que queda del producto de una emision de Deuda, y consumir ademas recursos futuros como pagarés á vencer por bienes nacionales; los otros piden además de esto, 18 millones de aumento á los ingresos ordinarios.

Ya estamos otra vez en la pendiente, ¿dónde se parará? Porque ahora no hay otras Deudas amortizables que convertir y que den 90 ó 100 millones.

El ministro de Hacienda ha declarado ayer en el Congreso que no autorizara gasto alguno que no tenga su ingreso correspondiente, pero al mismo tiempo el ministro de fomento declara tambien que el gobierno no renuncia al proyecto de los 85 millones. ¿Dónde está el ingreso correspondiente?

Porque hasta la partida de gasto la anualidad de los 8 millones para obtener aquella suma, ha sido borrada y no aparece ya en el presupuesto rectificado. Y aunque se quiera decir que de los 85 millones, 60 constan ya en el nuevo presupuesto extraordinario y solo habrá que pedir 25 millones, algo hay que consignar para estos por interés y amortizacion. Y preguntamos de nuevo, ¿dónde estan los recursos para ello? ¿Ampliando el desceneto de pagarés á vencer por bienes nacionales?

Verdad es que tambien el ministro de Hacienda ha declarado, por que ayer fue día de declaraciones y de pésame para los contribuyentes que no renuncia al proyecto de los montes públicos.

Aqui debería pedir la palabra el Sr. Camacho y decir que para eso bien podia haber el continuado en el ministerio.

En cuanto á los sobrantes del segundo ejercicio 1881-82 que el Sr. Cos Gayon quiere ver figurar como ingreso en el presupuesto ordinario ó extraordinario, creemos que el ministro de hacienda tiene razon, por lo meaos en el fondo.

Antes cuando no existia la cuenta de resultados de ejercicios establecida por el señor Camacho se comprenderia que un sobrante, que ha sido *rara avis* pasara como ingreso al presupuesto siguiente, pues que sobre este habian de posar tambien las resultados de ejercicios cerrados. Pero hoy, lo lógico es que el sobrante que despues de todo, y segun parece, ha quedado reducido á la mas simple expresion, vaya tambien á la cuenta de liquidacion que hasta hoy debe saldar el déficit.

Si en lugar de esto saldara con excedente positivo, liquidado, efectivo, entonces se comprenderia que el sobrante de la cuenta de liquidacion pasará como ingreso al presupuesto del año siguiente.

Desgraciadamente no estamos ahí, ni mucho menos.

Vamos, pues, aumentando gastos y consumiendo para ello los recursos transitorios que habia y recursos futuros.

¿Dirá el ministro de Hacienda que de un año á otro va á aumentar de 50 á 60 millones el crecimiento *natural* de las rentas públicas? Dícese que así lo cree.

Pues aunque hubiera ese aumento positivo y efectivo, no en papel por la elasticidad de los impuestos, no por recargos ni violencias en la recaudacion, nos hallaríamos todavia, lejos, bastante lejos de cubrir los gastos.

De El Liberal.

clase de im-
gados y Casa
culares, á pre-

afia á precios

Clase superior.

Marquesa, número

real en adelante.

En la imprenta de este periódico.

AMOR

SEMANAL,
DEMOCRATICO PROGRESISTA
PROVINCIA
FRANCISCO GONZALEZ
CHIERMA.

en la im-
ste periódic-
on del mis-
edio, 76.

ES ILUSTRES
gráficas)

BALBAS.

8.º de 454 pági-
nos noticias bio-
ntos sesenta per-
sta provincia.
cio de 4 pesetas
este periódico y
librerías.

mas MAQUI-
COSER

GER

on sólo 10 rea-
en el ÚNICO
o
3. Castellon.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

EN SERIO.

Y van DIEZ Y SIETE.

¿Se dignará decirnos *El Clamor de la democracia*, de qué *democracia es el clamor*?

¿De la cosiera?

LOS GRANDES COMPROMISOS.

Siempre habíamos creído que los hombres de principios que hasta figuran como jefes de escuelas-filósofo-económico-políticas, no podían ceder, ni menos humillarse, ante los grandes compromisos que les demandan un puñado de electores ó intereses particulares de uno ó más pueblos contrariando los generales y de escuela.

Siempre habíamos creído que los hombres que con sus afanes han logrado figurar, encarnando en sus personalidades las ideas que forman una escuela á parcialidad política, como por ejemplo que Castelar, cediera nombrando obispos, ante los compromisos que le impuso la aristocracia católica; que Victor Balaguer se rindiera ante los compromisos de los grandes fabricantes catalanes; que Sagasta hiciera lo mismo ante los compromisos que le buscaron los acaparadores de harinas Castellanas; y en fin, que ahora, Martos, se humillará besando repetidas veces las manos de sus Magestades Alfonso y Cristina de Borbon, por otro grande compromiso que se ha buscado el mismito Sr. Martos, para proteger á los *proteccionistas arroceros Valencianos*, dejando el Sr. D. Cristino á los esclarecidos diputados valencianos mas ó menos proteccionistas, tales como Amorós, Capdepon, Atard, Sales, Vilarroya etc. etc. *tamañitos*, como niños, ante su colosal figura y recomendables antecedentes políticos para servir de *precisa y única* influencia ante D. Alfonso.

¡Fíad, hombres de ciencia; fíad políticos sinceros; fíad demócratas históricos; fíad por último pueblos y clases consumidoras que no sois aristócratas, ni grandes fabricantes, ni grandes ni chicos propietarios, ni siquiera medianos acaparadores de harinas Castellanas y caldos Andaluces: fíad de los Castellares, Balagueros y Martistas; fíad de hombres que ceden ante los grandes compromisos y esperad en vano el triunfo de la democracia y de las grandes soluciones político sociales, sin trastornos y sin resistencia al menos pacíficas, y os convertiréis en la segunda edicion de los que aun esperan al mesías judaico para que les redima.

A consecuencia de dos disparos de arma de fuego, murió el dia 13 del corriente, José Mampó Dolz, vecino de Villafamés. Los autores no han sido hallados.

A las nodrizas de los expósitos de este distrito, les adeudan TRES TRIMESTRES vencidos.

Las remuneraciones de estas madres desgraciadas asciende á treinta reales mensuales! incluso la limpieza....

Los señores de la comision provincial y todos sus satélites cobran al corriente; y, algunas veces por adelantado. Ahorremos comentarios.

El domingo próximo pasado al elevar el globo, *Ciudad-Valencia*, en la plaza de toros de Alicante, conduciendo al Sr. Milá (hijo) y á un joven llamado Joaquin Guardiola Mayor, de oficio sombrerero, se incendió estando á gran altura; pero afortunadamente la destreza y serenidad de dicho señor Milá, hizo que consiguiese un vertiginoso descenso, salvándose los aeronautas sin recibir lesion alguna.

Hace cerca de un año se efectuó un robo consistente de un pequeño bulto de trapos viejos, en la calle de los Dolores, de cuyas resultas recayeron sospechas contra un cerrajero que se le acusó de haber construido una llave al objeto: pero que por fallo de este juzgado se pidió á la Audiencia de Valencia, hace unos cuatro meses, la absolucion ó sobreseimiento á favor del citado cerrajero, Pedro Serrano.

Esto desgraciado es casado, con tres hijos parvulos, sin recursos propios y, continúa en estas carceles sin poder socorrer á su inocente familia y sin lograr al menos la escarcelacion bajo fianza.

Llamamos la atencion de quien corresponde á fin de que se dé curso al proceso,

haciendo cesar el tormento que sufren la esposa é hijos del encarcelado.

Nos aseguran que el pundonoroso joven D. Fernando Gasset se ha separado de la redaccion del periódico *El Clamor de la democracia* por no estar conforme con el cambio de frente hacia el *cosi* que han hecho los Sres. Borjas y Perales.

Tambien se afirma que los concejales Sres. Ripollés, Ferrer y Hernandez, han manifestado que no aprueban la conducta de la pareja citada, Perales y Borjas, por considerarla anti-republicana é insensata á todas luces.

Aplaudimos sinceramente la resolucio de los citados Sres. Gasset, Hernandez, Ferrer y Ripollés, porque al fin han conocido, á tiempo, el engaño que sufrían siguiendo á los inconstantes Borjas y Perales, que solo buscan su modro personal.

Dícese que al consultar D. Eusebio la redaccion del telegrama oficial del resultado de las últimas elecciones dado en esta capital, hubo varias dudas respecto á si son ó no adictos los electos que apoyó con todo su poder moral y material, el gobernador civil.

Dícese que D. Pepe, al ser oido, manifestó que, el y sus compañeros, son conservadores.

Dícese que el Sr. Tornér pateó de lo lindo al salir de su desencanto, porque habia creído que D. Pepe, el de las quintas, era sinceramente fusionista.

Dícese, por fin, que todo quedó zanjado dando el citado parte consiguiendo á los conservadores agraciados con el dictado de *monárquicos*.

A secas. ¡Pobre D. Eusebio!

En Almazora celebrarán tres dias de fiesta, el lunes, martes y miércoles próximo, en honor á su patrona, Santa Quiteria, corriendo en plaza cerrada marracos cornudos.

Todo este honor y mucho más merece la Santa, aunque presumimos que el dios Baco tendrá más adoradores.

Entre paréntesis: Señor Gobernador, cobran al corriente los maestros de instruccion primaria en todos los pueblos que V. E. autoriza-se corran toros... en plaza cerrada y lidiados por inteligentes discipulos de Montos y Pehillo?

El dia 14 del actual le robaron algunas monedas de oro, á Rosendo Martí Capdevila, en la Masia que habita.

El juzgado práctica las oportunas diligencias para averiguar el hecho; pero los cacos no aparecen.

Está vacante la agencia de recaudacion de contribuciones del partido de Segorbe, con el sueldo ó comision del uno y medio por ciento de las cantidades recaudadas.

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de Vall de Uxó, con el haber anual de 1,100 pesetas, D. Valentin del Cerro.

La *Gaceta* del lunes publica una Real orden fecha 10 prohibiendo á los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y á los de los tres puertos que cita la ley de 31 de diciembre de 1881, que recarguen los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100 del importe de aquellos que es el autorizado, bien obtenga sus cupos por los medios indirectos, ó bien por repartimientos vecinales, y disponiendo que cuando los ayuntamientos estén autorizados para imponer por reparto vecinal los arbitrios que les concede la ley municipal, sean estos repartimientos separados e independientes siempre de los del impuesto de consumos, sin perjuicio de cobrar estos repartos por medio de los mismos agentes.

El miércoles por la tarde se hallaban en la estacion del ferro-carril de esta ciudad dos carabineros en estado de embriaguez, los cuales fueron conducidos por un cabo al cuartel del cuerpo.

Nos consta que el Sr. Gefe de la comandancia de esta provincia, tan luego recibió parte del suceso, ha aplicado á los expresados individuos el severo castigo que por reglamento se acostumbra imponer á los que en dicha institucion incurren por primera vez en tan feo vicio; pues consiste

en un mes de calabozo, descuento de treinta pesetas y nota en la filiacion que imposibilita, á lo menos por dos años de ejemplar conducta, para obtener premios de constancia.

UN RASGO HERÓICO.

D. Hipólito Fabra Adelantado se ha dado de baja en la suscricion á nuestro periódico.

El parricida Patricio Capdevila Trilles, de Villafamés, que asaltó la masia de su padre para robarle y asesinarle, falleció el dia 11 del corriente en el Hospital de esta provincia.

Segun noticias, la comision que de Villareal fue á la Corte para gestionar el restablecimiento del Juzgado de 1.ª instancia en dicho pueblo, ha telegrafiado diciendo que se ha conseguido la aprobacion y que para el próximo año económico quedará restablecido de nuevo.

Añadiremos que los curiales de esta Capital piensan acudir al Ministro, para demostrarle lo innecesario de dicha reposicion.

Se halla vacante la titular de medicina y cirugía de la Villa de Almedijar, por dimision del facultativo que la desempeñaba. Dicha plaza está dotada con el haber anual de 1.625 pesetas.

Tambien se halla vacante la agencia de la recaudacion de contribuciones del partido de Albocacer.

Los frutos primerizos se venden bien en Paris, y por lo que pueda interesar á nuestros laboriosos hortícolas, copiamos de la prensa francesa los precios corrientes en aquel gran mercado.

Fresas de España, de 5 á 8 francos la cestita (un kilo); de Hyeres, de 5 á 9 la caja. Cerezas, de 3 á 3.50 céntimos. Espárragos, de España, de 15 á 20 francos el mazo grande; mediano, de 6 á 8; pequeños, de 2 á 3. Las habichuelas, á 550 y 600 francos los 100 kilos; las de Africa, de 250 á 300 francos; los guisantes, de 120 á 130 francos. Las coles flores de Avignon de 8 á 16 francos la docena; de Angers, de 20 á 30 francos el 100. Las alcachofas, de 23 á 25, y los tomates, de 2 á 3 francos cajas de 25.

En una de las instalaciones de la Exposicion agrícola de Valencia que se está celebrando en la Glorieta entre ricos vinos rancios y aceites de D. Antonio Calatayud, notables por su limpieza, ha exhibido don Juan Monzó, de Albayda, dos racimos de pasa fresca, de la llamada de Jijona ó balanés el uno, y otro de ojo de perdiz, los cuales ha sabido conservar en buen estado, á pesar de lo avanzado de la estacion. Esto es una prueba del provecho que pudieran sacarse de las uvas de mesa.

Tambien ha expuesto el mismo Sr. Monzó dos alcachofas de gran tamaño, pesando una de ellas libra y media, y hermosas manzanas camuesas muy bien conservadas.

Envidiable negocio han hecho los cultivadores de caña de azucar de este término. En el ingenio se paga en la actualidad á un real la arroba, la de mejor calidad.

Como quiera que á este precio los cultivadores ninguna ganancia obtienen y si muchas pérdidas, se apresuran á arrancarla para dedicar sus fincas á otra clase de cultivo que les proporcione mayores rendimientos.

Parece ser que el reducido precio que ofrece el fabricante de azucar, obedece á miras que quizás ignora su consocio señor Miguel.

Por el gobierno de provincia se esta procediendo al nombramiento de las juntas municipales de Sanidad que han de actuar en el bienio de 1883 á 84, comunicándose á los nuevamente elegidos sus nombramientos en cuanto estén extendidos todos, y debiendo tomar posesion de sus cargos en 1.º de julio próximo.

Ha sido nombrado habilitado del clero de esta capital, el actual cura arcipreste director D. Tomas Costas.

Con sujecion al art. 45 y otros que contiene el titulo 2.º de la ley municipal que están relacionados con la electoral, acordó nuestro Ayuntamiento renovar 11 concejales, que comprenden la mitad de los 22

que componen nuestra corporacion, exponiendo el alcalde presidente en bando público dicho acuerdo con la division de colegios para que surtiera los afectos legales.

A los tres dias se cambió aquel bando por otro en el que por mandato del Gobierno civil se revocaba el acuerdo aludido disponiendo que, en el 5.º colegio se eligiera un concejal en vez de dos, resultando quedar elegidos 10 concejales en vez de 11 que dispone la ley.

Un elector acude al presidente del Ayuntamiento pidiendo copia certificada de varios documentos que son indispensables para alzarse contra lo mandado por el señor Gobernador.

Del acto se desprende que el hecho de alzarse contra una disposicion gubernativa, si, pero de asuntos puramente electorales, de si deben votarse en un colegio dado, uno ó dos concejales, repetimos, es un acto puramente electoral. Pues bien, el señor alcalde opina que no es electoral, que es asunto administrativo y por lo tanto no debe emplearse papel de oficio y por ende pagar tambien los arbitrios municipales impuestos á la expedicion de certificaciones de documentos oficiales.

Este es otro de los innumerables tropiezos que damos las oposiciones.

No se quejarán los amigos de D. Magin, de el proceder del *cosi*.

Porque un último resultado quien avalla y asalta las leyes con el esclusivo objeto de defender á un *bebé* es el Gobierno fusionista que se espone á salir mutilado de los tribunales ordinarios á donde se llevará á D. Eusebio Tornér.

Y no cabe dudarlo. Y cuentan que Gonzalez es *cosiero* y Borjas... republicano. ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Si; RIAMONOS.

¿A qué precio vende Vd. el petróleo? preguntó un *cuco* á cierto *hojalatero*. A un *bebé* por vara: contestó el interpe-lado.

Señor Delegado del Banco de España.

Muy Sr. mio: no acudo á V. personalmente antes de hacer uso de la prensa, como es mi deseo, porque mis continuas ocupaciones me lo impiden en estos momentos, varios contribuyentes se quejan, y con razon, y de la imprenta me apremian pidiendo material para el periódico que dirijo, por todo lo cual no puedo perder un minuto de tiempo.

Y además como el asunto que me inclina es ya comun entre los contribuyentes y recaudadores, reduciéndose á que los segundos no quieren cobrar los trimestres corrientes so pretexto de que los bienes, no el contribuyente, adunan ciertos trimestres del tiempo de Mari-castaña, ó lo que es lo mismo de años caducados (los tributos) y que además, al pedir los recibos de las cantidades que dicen adeuda (la propiedad ó quien la poseyó) contesta el recaudador que no los lleva para el cobro; y como quiera que parece se intenta volver á los... tenebrosos tiempos del Sr. Quilez, á nombre, pues, de varios contribuyentes, ruego á Vd. se sirva interceder en este pícaro asunto, cortando por lo sano, y con sujecion á las leyes, la continuacion de esta picante historia... de otenos apremios. De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Director.

Por falta de espacio no podemos publicar en este número unas seguidillas que teníamos preparadas sobre motivos de las últimas elecciones de Vinaroz y con ocasion de la célebre frase *no la trobo*.

En los últimos exámenes verificados para procuradores en la Audiencia del Territorio de Valencia, han sido aprobados, entre otros, nuestros paisanos D. Leandro Ureña Merino, D. Cristóbal Juan y Mateu y don Manuel Perales y Vilar.

Número de jefes y oficiales de las armas é institutos, en el ejército de la Península.

En infanteria: 199 coroneles, 491 tenientes coroneles, 1.256 comandantes, 3.009 capitanes, 2.592 tenientes y 3.512 alféreces. Total, 12.057.

En caballeria: 72 coroneles, 100 tenientes coroneles, 267 comandantes, 543 capitanes, 665 tenientes y 609 alféreces. Total, 2.256.

En a coronel y 192 t En in tes cor tanes y En E nientes pitanes En e archivo les, 44 tenient En C nientes capitán Total En e tes cir nes, 27 602. En S 23 teni 253 cap En a nientes capitán Total, En v coronel 102 ten Total, coronel pitanes Total, Hem ñor Vil sentida viajes. Sin d quintos En e Parec pasion bres rec Debe cologa mientos El vi la expo mas que para ha product A la la agric que hoy cion, h rable va nes, y l estan e Entre atencion instalac particul mas Cla ble com pelarvo Está lugar, y reglada hasta co mejor y de cuan Esa e valencia tro país san de t ta de su la fama CORR Sr. d Muy trobol (vulgarí papel ie epopeya mucha prosaica parece, tocer la tar las l cosieros Ya v sus líbi que se l tende d se encu con la p Lo que

En artillería: 50 coroneles, 78 tenientes coroneles, 90 comandantes, 262 capitanes y 192 tenientes. Total, 672.

En ingenieros: 26 coroneles, 33 tenientes coroneles, 50 comandantes, 122 capitanes y 83 tenientes. Total, 314.

En Estado Mayor: 20 coroneles, 18 tenientes coroneles, 32 comandantes, 60 capitanes y 44 alféreces. Total, 174.

En estado Mayor de plazas y secciones-archivo: 6 coroneles, 25 tenientes coroneles, 44 comandantes, 100 capitanes, 101 tenientes y 63 alféreces. Total, 339.

En Guardia civil: 17 coroneles, 28 tenientes coroneles, 56 comandantes, 202 capitanes, 355 tenientes y 172 alféreces. Total, 830.

En carabineros: 5 coroneles, 17 tenientes coroneles, 33 comandantes, 134 capitanes, 274 tenientes y 139 alféreces. Total, 602.

En Sanidad y farmacia: 16 coroneles, 23 tenientes coroneles, 78 comandantes, 253 capitanes y 185 tenientes. Total, 555.

En administración: 24 coroneles, 52 tenientes coroneles, y 150 comandantes, 197 capitanes, 544 tenientes y 152 alféreces. Total, 820.

En veterinaria y equitación: 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 74 capitanes, 102 tenientes y 148 alféreces. Total, 310.

Totales: 435 coroneles, 867 tenientes coroneles, 2.069 comandantes, 4.953 capitanes, 5.836 tenientes y 4.775 alféreces. Total, 18.929.

Hemos leído en un periódico que el señor Villar viene a llenar una necesidad sentida en Castellon y que evitará muchos viajes.

Sin duda se refiere el colega a viajes de quintos.

En este caso nada tenemos que oponer. Parece que el colega conoce bien la compasión que al Sr. Villar inspiran los pobres reclutas.

Debe conocerla, porque los amigos del colega abundan en los mismos sentimientos.

El viernes tuvimos el gusto de visitar la exposición agrícola valenciana y sentimos que el tiempo y el espacio nos faltan para hacer una reseña minuciosa de los productos allí expuestos.

A la múltiple variedad de productos de la agricultura, del arte y de la industria que hoy hay que admirar en dicha exposición, hay que agregar la no menos admirable variedad de gustos en las instalaciones, y la simetría y buen acierto con que están colocados los productos.

Entre las plantas y flores, llama la atención principalmente sobre todas las instalaciones de esta clase, la de nuestro particular amigo y querido paisano D. Tomas Clará, que tiene expuesta su tan notable como preciosa colección de *bejonias*, *pelargoniums*, *geraneos* etc.

Está colocada su instalación en primer lugar, y con tal arte y caprichoso gusto arregladas las plantas, que, con justicia y hasta con orgullo podemos decir que es la mejor y mas notable, bajo todos conceptos de cuantas instalaciones allí existen.

Esa es la opinion general de los mismos valencianos, que haciendo justicia a nuestro paisano Clará como *horticultor* no cesan de tributarle merecidos elogios a la vista de su magnífica exhibición, que eclipsa la fama valenciana.

CORRESPONDENCIA DE VINAROS.

Sr. director del periódico EL CLAMOR.
Vinaroz 17 de Mayo de 1883.

Muy Sr. mio y querido amigo: ¡No la trobol! (no la encuentro.) Hé ahí una frase vulgarísima que está llamada a jugar un papel importantísimo cuando se escriba la epopeya del *Cosí* vinarocense. ¡Oh, si, es mucha frase la tal frase! Así y todo, tan prosaica, tan locónica y tan trivial como parece, es todo un poema dedicado a enaltecer las hazañas nigrománticas y a cantar las habilidades prestidigitadoras de los *cosieros*.

Ya veo, Sr. Director, que se desliza de sus labios una sonrisa de incredulidad y que se le escapa un signo de duda que pretende decirme: Y bien, ¿que es lo que no se encuentra? Y que tiene que ver esto con la prestidigitación? Pues ahí verá usted Lo que no se encuentra no es lo sino la.

¿Estamos? La... bolita que contiene el nombre del candidato amigo. Y la habilidad del jugador de manos, consiste en... no coger la otra esfera que encierra el horripilante nombre del candidato demócrata. Si el juego no sale del todo limpio y el nuevo discípulo de Canonge está mas tiempo del regular con la mano metida en la masa, digo, en la urna y tantea mas de lo conveniente para que no se echo de menos el disimulo que en esta clase de suertes se exige, ello es debido, en primer término, á la falta de ensayo y en parte tambien á la mala preparación de los cubiletes y á la torpeza con que el compadre dispuso la contraseña, digo, la combinación del sortilegio. Por lo demás si el público silvó, el prestidigitador se quedó con los cuartos, quiero decir, logró el objetivo del escamoteo. ¡Que el Santo Hospital se lo pague!

A no ser tantas y tan repetidas las noticias que han llegado á nosotros de amigos industriales y jornaleros, á quienes los directores del *Cosí* han quitado el trabajo que de ordinario les daban, sin la menor queja ó motivo referente á la profesion ó industria y solo por despecho y en venganza de la última derrota electoral, no lo creyáramos; porque, si bien sabemos ya que la venganza es propia de las almas *mezquinas*, si bien sospechamos los malos pasos que suele aconsejar el orgullo, á decir verdad, tenemos otra idea mas favorable de la ilustracion, mejor dicho, de la civilización de los *cosieros*. Porque, después de todo, como Vinaroz no es un pueblo de párias, como aquí se siente porque se piensa, como nuestros paisanos tienen una conciencia tan arraigada de su dignidad de hombres y el espíritu de la libertad está encarnado aquí en el ambiente que se respira é infiltrado en la sangre de nuestras venas, tal conducta y tan bajo proceder ha de darles por lógica precision, á sus actores, un resultado de todo punto contraproducente; y son unos pobres mentecatos los que piensen que con la humillación de los vinarocenses han de sostener un partido, digo mal; una pandilla de especuladores políticos. Mucha es la nobleza de corazón de nuestros hermanos, colosal la gratitud que los inspira el beneficio mas parco, pero sepa el *Pantorrillas* pequeño (como á sí mismo se llama cierto conato de cacique que nos ha salido aquí), y toda su comparsa, que los vinarocenses, acostumbrados á sacrificios mayores, están dispuestos á devolver, arrojándole á la cara el pedazo de pan que se les ofrezca con la mas leve sombra de indignidad ó bajeza. Y después de todo, colocadas las cosas en tan escabroso terreno, está por averiguar todavía, quién habia de salir mas perjudicado; que está la sociedad organizada de tal modo y son tales las relaciones de los pueblos, que ningun ciudadano, que por sensato se tenga, puede menospreciar al mas ínfimo de sus paisanos. Y mucho menos aquí, en que, afortunadamente, el bando *anti-cosiero*, no tiene, en verdad, porque rehuir la batalla, si se la presenta tambien el *Cosí* en el terreno económico y social.

Prosigan, pues, por sus instintos liberticidas, por conveniencia particular, ó por compromiso, aferrados á la veleidosa bandera *cosiera*, que en el palenque político, y salvando siempre la deferencia á las personas por sus actos privados, nos encontrarán frente á frente con tanta dignidad como energía, pero fuera del palenque de las ideas, no prosigan de una manera que desdiciere de la inveterada cultura vinarocense, porque al meterse en honduras suelen encontrarse precipicios; y ya dijo el Divino Maestro, sin duda por los *cosieros* de Jerusalen: «con la medida con que midieris seréis medidos, y con el juicio con que juzgareis os volverán á juzgar.»

Suyo afectísimo amigo y S. S.
Q. B. S. M.
El Corresponsal.

Sr. director de EL CLAMOR.

Castellfort 15 de Mayo de 1883.

Mi estimado amigo: Ardía en deseos vehementes de que mi salud mejorase algun tanto para poder contestar á las sabrosas correspondencias del pistonudo corresponsal que en esta villa tiene el periódico *La Leallad*; pero como por otra parte comprendía que nada tenia que decir mas de lo que dijo en la mia de 26 de Febrero último, iba coleccionándolos, para cuando mi

buen humor lo permitiese, poder darle cumplida contestación; y digo mi buen humor, porque tales sandeces dice, que no merecen los honores de una contestación seria; doy comienzo, pues, por la de 4 de Marzo último.

Si yo pidiera en este momento, la mordaz pluma del sombrío y pesimista Schopenhauer ó la satírica de un Voltaire, sería estralimitarme de mi cometido, y dar á dicho corresponsal mas importancia que en realidad merece; lejos de esto, me limitaré á contestar á sus paparruchas, que bien pudieran merecer mas el desprecio, que una contestación digna y generosa.

«Las ideas del feroz y nunca bastante detestado liberalismo (dice con su natural gracia) una vez han germinado en los corazones, parece imposible de todos modos arrancarlas de ellos, aun á fuerza de extraordinarios sacrificios.» ¿Que sería (digo yo) si dispusiéramos del fuero interno de la conciencia, por medio del confesionario común tú? ¿No ves sesudo corresponsal, que el argumento que tú empleas contra eso que llamas feroz liberalismo, es uno de esos argumentos que vosotros los teólogos llamais *ad hominem*? ¿No ves que al decir que una vez que han germinado esas ideas en los corazones cuesta extraordinarios sacrificios arrancarlas de ellos, lo que pruebas es su natural bondad? esto es la bondad de las ideas que nosotros los liberales defendemos? Vaya chico te sales de tus casillas y no sabés lo que te dices; bien podría repetirte aquel *erijo pro me laboras*, que vosotros los teólogos rancias de tu estofa, tenéis tan en boga cuando disertais, y vuestro contrituante abona vuestro tema con su argumentacion. Este amigo mio se desuelga por sí mismo y no necesita comentarios; sigamos adelante.

Y se insistirá todavía en que no es el liberalismo pernicioso, el factor principal y el único de todas estas desdichas que estamos lamentando? ¡Oh cofrade corresponsal! siempre con lo mismo, y esa es la razón por que no queria tomarme la molestia de contestarte; por lo visto andas muy desmemoriado, ¿quién te lo niega? ya recordaras que en mi correspondencia de que dejo hecho mérito, te decía que desde que apareció el famoso *Syllabus* condenando nuestras ideas, éramos los agitadores y perturbadores del orden social, por mas que esas perturbaciones aparzcan envueltas con el asqueroso sudario de la miseria, y atizadas por la tea incendiaria del jesuitismo.

Todo esto, continua, observamos contentamiento, los que desearíamos ver destruido de los pueblos y de todos los corazones, la perniciosa idea del liberalismo, y sustituida en su lugar por la verdad del catolicismo único y eficaz remedio de todos los males. Es claro, y esto es muy natural y lógico que tu lo desees ¿á quién se le oculta? solo á un necio. Entonces veríamos nosotros como entraba el oro á granel en tu casa; de esa sacristia brotarían fuentes de prosperidad y de riqueza, todos seríamos felices santamente por mas que desde el tugurio de nuestra miseria, vieramos que tu te enriquecias mientras nosotros pasabamos las cuentas de un rosario, bostezando en el rincón de nuestro hogar, y mientras tu llenabas diariamente tu estomago de sabrosos manjares, á nuestros hijos si pedían pan, les mandaríamos á tu casa, para que con una bendición tuya satisficieran su necesidad; menos egoísmo, y mas caridad, que tu nos inculpas á nosotros que no la tenemos y ese estigma debemos clavarlo en tu frente para tu propia vergüenza.

¿Existian, continua, por ventura todos estos sucesos, antes de ser implantadas en nuestro campo la cizaña de las ideas liberales por propagandistas acérrimos de las mismas? No, hombre no, ¿qué habia de existir? si te hubieras cuidado de saludar al menos la historia no harías esa pregunta; antes éramos felices, hoy somos desgraciados; antes (como dice un célebre orador contemporáneo) por todas partes brotaban fuentes de riqueza; hoy por todas partes renace la miseria, debida á esos picaros de los liberales.... pero detengo mi pluma por ese camino, chico, porque como uada sabes de historia, no sea que lo tomes en serio y vayas á creer que es verdad, la que me permito decirte pura y netamente. Antes, pues, caro cofrade, y en toda esa fecha del apogeo del catolicismo en España, no habia hombres libres en la sociedad española; por vuestra gracia eran

todos meros autómatas y esclavos de vuestros caprichos, y mientras Europa se engrandecía, y en todas las demas naciones prosperaban las artes, industrias y ciencias, vosotros teniais encerradas estas en los conventos, creyéndo las de vuestro exclusivo patrimonio; y en tanto que el pueblo debia consagrarse al taller, se ocupaba en levantar iglesias para rezar por los muertos. Procurabais el estancamiento y la atonia de la inteligencia, que lo disfrutabais con ese fanatismo religioso y esa mojigatería ridícula que conducía á la vagancia y al idiotismo.

Así se veía que el pueblo ignorante y fanático no se ocupaba mas que de su propia ruina, entretenido en formar cofradías, gremios, derrames, procesiones y otras bagatelas por el estilo, con lo cual á vuestras paternidades no os iba muy mal, quedando por último reducido á mendigar la sopa miserable de los conventos, mientras la culta Europa se nos reía en nuestras barbaras de aquella época nefanda procede nuestro lamentable atraso. Registra esa historia patria de la que tan poco te cuidas, lee esos oninosos reinados de Felipe I, II, III y IV, Carlos II y desde Felipe V de Borbon hasta doña Isabel II, y si tienes verdadero amor patrio cubre el rostro de vergüenza, pero... ¿qué digo? tu no tienes mas patria que tu estomago, ni mas ley que tu propio egoísmo.

Y voy á terminar, Sr. Director, porque esto se hace pesado, y estoy abusando de su indulgencia; y concluyo diciendo: ¿se veía en este pueblo la falta de caridad que en mal hora se observa entre sus vecinos? Parece que le escuce al corresponsal anónimo el resultado obtenido en la almoneda de las almas este año, y no es extraño, porque su carta lleva la fecha en que se verificó dicha almoneda; colérico debia estar nuestro hombre, ¡oh decepcion amarga! ¡oh desengaño horrible! Contra esa especie de mal vertida, puedo decir muy alto, Sr. Director, que si en todo tiempo se ha distinguido este pueblo por su caridad, hoy lo es mas que nunca lo concedido con mano pródiga al verdadero menesteroso y necesitado; hablen por mi boca todos los enfermos pobres, de quienes soy en este momento la espresion fiel de sus sentimientos. No me extraña el lamento y geremiada del remitidista anónimo; yo en su lugar haria lo mismo; antes esas limosnas iban á cocer su puchero, hoy se destinan á otro fin mas noble, mas generoso, á cocer el puchero de mendigo; no te lamentes cofrade que ese pugilato, ese monopolio que en mal hora llamas comida, se acabará, y tu ya vas notando su falta; si, se acabará, porque tu no reconoces mas caridad que la que entra en tu bolsa. Poco te cuidas de ver á los enfermos y consolarles en sus necesidades; no, de esta gente no se pueda sacar otra cosa que algun parásito; no te acerques á ellos que apestan.

Agradeciendo Sr. Director su deferencia queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Aquel.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 15 de Mayo, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en	
		Pe.	Cs.
Hectolitro.	Trigo..	25	61
	Maiz..	16	57
	Habon..	19	58
	Arroz de primera..	45	18
	Idem de segunda..	42	17
	Idem de tercera..	37	65
	Habichuelas..	42	17
	Arbajones..	»	»
	Paja..	6	79
	Carbon de encina..	10	18
Quintal métrico.	Harina de primera..	50	17
	Idem de segunda..	41	73
	Idem de tercera..	37	10
	Algarrobas..	11	64
	Yerba seca..	13	58
	Carnero..	1	89
	Oveja..	1	75
	Vaca..	2	40
	Tochino..	2	50
	Canamo..	1	»
Kilogramo.	*Patatas..	»	18
	*Higos..	»	28
	Acete..	»	95
	Aguardiente..	»	80
	Vino..	»	43

NOTA.—En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Anuncios y reclamos: En la primera página, doble precio que en la cuarta. Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3.75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones á mitad de precio.

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

ACADEMIA de Francés, Solfeo, Lectura y Escritura. Repaso de asignaturas para bachillerato.

Enseñanza, 6. 2.º

LECTURA Á DOMICILIO

8 REALES AL MES.

NOTA: La obra que contenga mas de un tomo, el suscriptor no tendrá derecho á pedir otro sin devolver el anterior.

Otra: Para que puedan garantir la pérdida del libro ó fuera este estropeado, dejará en depósito, el suscriptor, 20 reales.

Se reciben anuncio para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3.75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA

á 6 reales el 100, en la imprenta de este periódico.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardeu et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ESQUELAS FUNEBRES Á PRECIOS MÓDICOS.

EL LIBRO DEL ARTESANO. Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Milallave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellón. Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

LIQUIDA EN TARROS Y EN POLVO Tinta DE TODOS COLORES.

Se halla de venta en la imprenta de Rovira.

IMPRENTA

DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.—Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatit, calle de la Marquesa, número 5, bajos.—Barcelona.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso batonológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínjimento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

SOBRES TIMBRADOS

á 1.25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sífilíticos inveteradas, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínjimento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casca.—IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Bateológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos señores de manuales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su cla-se en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

Completo surtido de Tarjetas para fe-licitacion, desde un real en adelante.

En la imprenta de este periódico.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redacción del mismo, Enmedio, 76.

CASTELLONENSES ILUSTRES

(Apuntes biográficos) por D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia. Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.

Las legítimas MAQUINAS PARA COSER

«SINGER»

se adquieren con sólo 10 reales semanales en el UNICO establecimiento 33, ENMEDIO, 33, Castellón.

ARMONIAS

CANTARES,

por D. VENTURA RUIZ AGUILERA. Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.